

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

**Vicepresidencia de Supervisión Bursátil**

**Dirección General de Emisoras**

Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7

Colonia Guadalupe Inn

01020 Ciudad de México

México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez  
Director General de Emisoras

**BOLSA MEXICANA DE VALORES**

Av. Paseo de la Reforma 255

Colonia Cuauhtémoc

06500, Ciudad de México

México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri  
Director General Adjunto de Emisoras e Información

**Re: Aviso a que se refiere el artículo 35 Bis de la Circular Única de Emisoras respecto de la Quinta llamada de capital de los certificados con clave de pizarra "GAPI 21-2D"**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la "Circular Única de Emisoras") y con relación a la Quinta Llamada de Capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión, identificados con clave de pizarra "GAPI 21-2D", comunicamos a ustedes, lo siguiente:

I. Características de la llamada de capital:

<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS PREVIO A LA QUINTA EMISIÓN ADICIONAL:</b>	
Monto de la Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles Serie C:	USD\$5,200,000.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$107,009,760.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.5788 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio negociado por el Administrador en la Fecha de Emisión Inicial).
Monto efectivamente recabado en la Primera Reapertura	USD\$20,399,800.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$427,137,132.34 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2021).

Monto efectivamente recabado en la Primera Emisión Adicional.	USD\$10,999,900.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$206,702,420.87 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> en la Fecha Límite de la Primera Emisión Adicional).
Monto efectivamente recabado en la Segunda Emisión Adicional.	USD\$12,159,950 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$208,901,861.03 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$ 17.1795 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> en la Fecha Límite de la Segunda Emisión Adicional).
Monto efectivamente recabado en la Tercera Emisión Adicional.	USD\$13,299,962.50 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$240,399,482.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.0752 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> en la Fecha Límite de la Segunda Emisión Adicional).
Monto efectivamente recabado en la Segunda Reapertura	USD\$9,999,800.00 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$171,653,566.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1657 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2024).
Monto efectivamente recabado en la Cuarta Emisión Adicional.	USD\$12,499,981.25 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$208,474,687.29 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.6780 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> en la Fecha Límite de la Cuarta Emisión Adicional).
Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Primera Reapertura y el monto de la Primera Emisión Adicional, el monto de la Segunda Emisión Adicional y el monto de la Tercera Emisión Adicional, el monto de la Segunda Reapertura y el monto de la Cuarta Emisión Adicional) Certificados Serie C:	USD\$84,559,393.75 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente de, \$1,410,281,568.96 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$16.6780 Pesos por Dólar que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2024).
Monto Máximo de la emisión de la Serie C (considerando las Llamadas de Capital):	USD\$177,999,000
Número de Certificados Bursátiles Serie C efectivamente suscritos en la Emisión Inicial (sin considerar el número de Certificados Serie C suscritos en la Primera Reapertura de la Emisión Inicial):	52,000 Certificados Bursátiles Serie C.
Número de Certificados Bursátiles Serie C efectivamente suscritos en la Primera Reapertura:	203,998 Certificados Bursátiles Serie C.

Número de Certificados Bursátiles Serie C efectivamente suscritos en la Primera Emisión Adicional:	219,998 Certificados Bursátiles Serie C.
Número de Certificados Bursátiles Serie C efectivamente suscritos en la Segunda Emisión Adicional:	486,398 Certificados Bursátiles Serie C.
Número de Certificados Bursátiles Serie C efectivamente suscritos en la Tercera Emisión Adicional:	1,063,997 Certificados Bursátiles Serie C.
Número de Certificados Bursátiles Serie C efectivamente suscritos en la Segunda Reapertura:	99,998 Certificados Bursátiles Serie C.
Número de Certificados Bursátiles Serie C efectivamente suscritos en la Cuarta Emisión Adicional:	1,999,997 Certificados Bursátiles Serie C.
Número de Certificados Serie C en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Reapertura, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Segunda Reapertura y la Cuarta Emisión Adicional):	4,126,386 Certificados Bursátiles Serie C.
Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Precio de Colocación de la emisión inicial de los Certificados Serie C:	\$2,057.88 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$20.5788 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio obtenido por el Administrador en la fecha de cierre del libro de la Emisión Inicial.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Primera Reapertura:	\$2,093.83 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$20.9383 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2021.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Primera Emisión Adicional:	\$939.57 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$50.00 Dólares a un tipo de cambio de \$18.7913 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX que publicado por el Banco de México en su sitio web <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> en la Fecha Límite de la Primera Emisión Adicional.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Segunda Emisión Adicional:	\$429.49 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$25.00 Dólares a un tipo de cambio de \$17.1795 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en su sitio web <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> en la Fecha Límite de la Segunda Emisión Adicional.
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Tercera Emisión Adicional:	\$225.94 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$12.50 Dólares a un tipo de cambio de \$18.0752 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en su sitio web <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> en la Fecha Límite de la Tercera Emisión Adicional.

Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Segunda Reapertura:	\$1,716.57 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$100.00 Dólares a un tipo de cambio de \$17.1657 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2024).
Precio de Suscripción de los Certificados conforme a la Cuarta Emisión Adicional:	\$104.24 Pesos por Certificado, que es el equivalente a USD\$6.25 Dólares a un tipo de cambio de \$16.6780 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en su sitio web <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> en la Fecha Límite de la Tercera Emisión Adicional.

<b>CARACTERÍSTICAS DE LA QUINTA EMISIÓN ADICIONAL</b>	
Número de llamada de capital:	Quinta Emisión Adicional
Serie:	Serie C
Monto de la Quinta Emisión Adicional de los Certificados de la Serie C:	Hasta USD\$9,745,000.00 equivalente a \$176,730,447.50 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$18.1355 <sup>(1)</sup> Pesos por Dólar)
Precio de suscripción de los Certificados Serie C en la Quinta Emisión Adicional:	USD\$3.125 cada uno equivalente a, \$56.6734 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$18.1355 <sup>(1)</sup> Pesos por Dólar). El precio de los Certificados se determinó tomando en consideración las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie C en circulación previo a la Quinta Emisión Adicional:	0.7557218350391840
Compromiso correspondiente a cada Certificado Serie C en circulación previo a la Quinta Emisión Adicional (para efectos operativos en Indeval):	0.7557218350392
Número de Certificados Bursátiles Serie C que se ofrecen suscribir en la Quinta Emisión Adicional:	Hasta 3,118,400 Certificados Serie C.
Fecha de inicio de la Quinta Emisión Adicional:	25 de junio de 2024
Fecha Ex-Derecho:	02 de julio de 2024
Fecha de Registro:	02 de julio de 2024
Fecha Límite de Suscripción:	03 de julio de 2024
Fecha de Liquidación:	05 de julio de 2024
Fecha de la Quinta Emisión Adicional:	05 de julio de 2024
Fecha de efectiva de canje de los Títulos en el Indeval:	05 de julio de 2024
Monto efectivamente suscrito en la Quinta Emisión Adicional de los Certificados Serie C:	USD\$9,744,996.88 equivalente a \$176,730,390.83 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$18.1355 <sup>(1)</sup> Pesos por Dólar).
Monto total efectivamente suscrito (considerando el monto de la Emisión Inicial, el monto de la Primera Reapertura, el monto de la Primera, el monto de la Segunda, el monto de la Tercera, la Segunda Reapertura, el monto de la Cuarta y Quinta Emisión Adicional) Certificados Serie C:	USD\$94,304,390.63 (que únicamente para efectos informativos es el equivalente a, \$1,710,257,276.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.1355 <sup>(1)</sup> Pesos por Dólar).

Número Total de Certificados Bursátiles:	El número total de Certificados Bursátiles que pueden emitirse por el Fiduciario dependerá del número de Llamadas de Capital, el monto efectivamente recibido en cada una de ellas.
Número de Certificados Serie C efectivamente suscritos en la Quinta Emisión Adicional:	3,118,399 Certificados Serie C.
Número de Certificados Serie C en circulación, efectivamente suscritos (considerando la Emisión Inicial, la Primera Reapertura, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Segunda Reapertura, la Cuarta y la Quinta Emisión Adicional):	7,244,785 Certificados Serie C.
Destino de los recursos de la Quinta Emisión Adicional:	Llevar a cabo inversiones en México, directa o indirectamente, a través de uno o más vehículos administrados por General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V. así como para pagar gastos relacionados con dichas inversiones de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

<sup>(1)</sup> Se utilizará el tipo de cambio FIX que publique el Banco de México en su sitio web [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) en la Fecha Límite de Suscripción de la Quinta Emisión Adicional y que se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF.

<b>GASTOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN ADICIONAL:</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Derechos por estudio y trámite ante la CNBV: <sup>(1)</sup>	\$9,993.00
Derechos de inscripción en el RNV: <sup>(1)</sup>	\$123,711.00
Listado de los Certificados en Bolsa: <sup>(2)</sup>	NA
Fiduciario: <sup>(3)</sup>	\$105,185.90
<b>TOTAL (aproximado):</b>	<b>\$238,889.90</b>

<sup>(1)</sup> No genera IVA, <sup>(2)</sup> Los importes pagados alcanzaron la cuota máxima de listado. <sup>(3)</sup> EUA\$5,000 dólares de los EEUU más IVA equivalente a, únicamente para efectos informativos \$90,677.50 Pesos al tipo de cambio de \$18.1355 Pesos por Dólar, monto sujeto a actualizaciones por inflación.

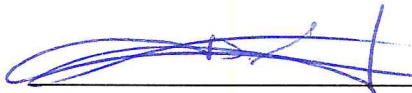
- II. Monto efectivamente cubierto por parte de los tenedores: USD\$9,744,996.88 equivalente a \$176,730,390.83 Pesos (considerando un tipo de cambio de \$18.1355 Pesos por Dólar).
- III. Manifestamos la inexistencia de afectación al plan de negocios al no existir incumplimiento a la Quinta Llamada de Capital.
- IV. Manifestamos la inexistencia de medidas a adoptarse, al no existir incumplimiento a la Quinta Llamada de Capital.

Ciudad de México, a 8 de julio de 2024.

[ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE – SIGUE HOJAS DE FIRMA]

HOJA DE FIRMA DEL AVISO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 BIS DE LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS CON RELACIÓN A LA QUINTA LLAMADA DE CAPITAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "GAPI 21-2D"

**CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable  
identificado con el número CIB/3171**



Gerardo Andrés Sainz González  
Delegado Fiduciario



Ubaldo Chávez López  
Delegado Fiduciario

C.c.p.- Ing. Claudia B. Zermeño Inclán; Directora Fiduciaria. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero; Representante Común.